



Expediente: 183/23

Carátula: MIRANDE NICOLAS Y OTRO C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/04/2023 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VERA DEL BARCO, FERNANDO SERGIO-ACTOR

900000000000 - HONORABLE JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, -DEMANDADO

20323715085 - MIRANDE, NICOLAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 183/23



H105031431728

JUICIO: MIRANDE NICOLAS Y OTRO c/ HONORABLE JUNTA ELECTORAL DE TUCUMAN s/ AMPARO.- Expte: 183/23.-

San Miguel de Tucumán. Agréguese y téngase por producido en tiempo y forma por la Honorable Junta Electoral de la Provincia de Tucumán, el informe previsto en el art. 21 de la ley 6944. A conocimiento del interesado. Téngase presente los expediente administrativos que da cuenta la nota Actuarial que antecede. Se hace saber que las presentaciones correspondientes se encuentran incorporadas en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 N.C.PC.C.T, de aplicación supletoria)..- PDDP

Actuación firmada en fecha 19/04/2023

Certificado digital:

CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.